Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 151
SANTA FE, 26 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-00223/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de 30 (treinta) chalecos balísticos del tipo "bajo ropa" para el Organismo de Investigaciones de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha adquisición fue solicitada por el Subdirector del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a los fines de realizar tareas investigativas de campo;

Que, para la realización de la gestión se solicitó cotización a la firma Fabricaciones Militares Sociedades del Estado;

Que, obra informe de la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes del Ministerio de Economía sobre la media de mercado;

Que, ante la necesidad y urgencia de contar con dichos elementos de seguridad para el personal afectado a tareas investigativas de campo se requiere la entrega inmediata de los mismos;

Que, de acuerdo a los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), apartado 6 de la

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.232.650,20) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de 30 (treinta) chalecos balísticos del tipo bajo ropa con destino al Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma Fabricaciones Militares Sociedades del Estado, CUIT N° 30-54669396-8, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.232.650,20), a saber:

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
6 (seis)	CHALECO BAJO ROPA TALLE M	$ 39.544,57	$237.267,42
18 (dieciocho)	CHALECO BAJO ROPA TALLE L	$39.338,23	$708.088,14
6 (seis)	CHALECO BAJO ROPA TALLE XL	$47.882,44	$287.294,64
TOTAL GENERAL			**$1.232.650,20**

Artículo 3º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a las partidas que se habilitan por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *30* Fecha de registro: 22/04/2022 Fecha de terminación: 22/04/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000223-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Adquisición de 30 (treinta) chalecos balísticos tipo bajo ropa para Organismo de Investigaciones

Observaciones Institución: por cambio de importe

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.232.650,20	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	1.232.650,20	No	No

Totales

Ampliación: **1.232.650,20** Reducción: **1.232.650,20** Saldo: **0,00**

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: